



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Doña Leyanis Gutiérrez Reinoso, en representación de la mercantil Consultoría Díaz Salas, S.L., ha presentado solicitud para ejercer la actividad de bar-cafetería y casa rural, en el inmueble situado en la calle Cerrillo de la Suela, número 27, de Camuñas (Toledo). Expediente 183/2018.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de información pública por término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que todo el que se pueda considerar afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en Secretaría. Camuñas, 4 de abril de 2019.—La Alcaldesa, María Carmen Cano López.

N.º I.-1839